Nº Proceso 008-2026
Nº Folio 39
Fecha 29 de mayo 2026

FORMATO COTIZACION VARIOS

Electropérez

ALEJANDRO PEREZ ARANGO
CC.78.715.129
CEL 3107476-3104325287

COTIZACION
1000-2024-2
VENDEDOR
ALEJANDRO

CLIENTE	FECHA	CIUDAD
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR	14/05/2024	MONTERIA

OBSERVACIONES

CONTACTO	DIRECCION	E-MAIL	TELEFONO	FORMA DE PAGO
				CONTADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	V.UNIT.	V.TOTAL
1	PANEL LED 24W REDONDO INCRUSTAR	UND	93	$ 24.000	$ 2,232,000
2	PANEL LED 24W REDONDO SUPERFICIE	UND	55	$ 24.000	$ 1,320,000
3	PANEL LED 18W EXCLUSIVE	UND	70	$ 10.000	$ 700,000
4	JUEGO SUCCS VENTILADOR RDR BLANCO CRI	UND	70	$ 150.000	$ 10,500,000
5	REFLECTOR LED 200W EXCLUSIVE	UND	6	$ 150.000	$ 900,000
6	CABLE ENCAUCHETADO 3X8 CENTAUMEX	MTR	250	$ 9.000	$ 2,250,000
7	INT DOBLE FUGA	UND	50	$ 12.000	$ 600,000
8	INT TRIPLE FUGA	UND	56	$ 16.000	$ 840,000
9	TUBO LED T8 - 18W SYLVANIA	UND	40	$ 8.000	$ 320,000
10	CABLE DE COBRE N°14 NEGRO	MTR	400	$ 2.500	$ 1,000,000
11	CABLE ENCAUCHETADO 4X14 CENTAUMEX	MTR	34	$ 14.000	$ 476,000
12	CABLE DE COBRE N°12	MTR	350	$ 2.500	$ 875,000
13	INT SENCILLO	UND	20	$ 8.000	$ 160,000
14	CINTA AISLANTE GRANDE	MTR	15	$ 12.000	$ 180,000
15	BREAKER RSL 3X30AMP CHINT	UND	30	$ 40.000	$ 1,200,000
16	INT CONMUTABLE DOBLE FUGA	MTR	12	$ 14.000	$ 168,000
17	INT + TOMA	UND	8	$ 15.000	$ 120,000
18	ALAMBRE DE COBRE N°12	UND	500	$ 3.500	$ 1,750,000
19	TUBO PVC SCH40 3/4	UND	50	$ 16.000	$ 750,000
20	GRAPA GALV 3/4	UND	50	$ 500	$ 25,000
21	TUBO SCH40 1/2	UND	80	$ 10.000	$ 800,000
22	CURVA SCH40 3/4	UND	50	$ 3.500	$ 175,000
23	CURVA SCH40 1/2	UND	80	$ 2.000	$ 160,000
24	UNION SCH40 3/4	UND	10	$ 2.000	$ 20,000
25	CAPACETO 7,5 SECO	UND	20	$ 8.000	$ 160,000
26	TORNILLO DRYWALL 6X1 1/2	UND	265	$ 200	$ 53,000
27	PRENSA CABLE 3/8 P-38	UND	30	$ 2.500	$ 75,000
28	TORNILLO 2"	UND	200	$ 200	$ 40,000
29	CABLE ENCAUCHETADO 3X8 CENTAUMEX	UND	200	$ 9.000	$ 1,800,000
30	CABLE DE COBRE N°14 BLANCO	UND	140	$ 2.500	$ 350,000
31	ADAPTADORES SCH40 3/4	UND	30	$ 1.500	$ 45,000
32	TOMA DOBLE LEVITON	UND	30	$ 10.000	$ 300,000
					$ -
					$ -

VALIDEZ DE LA OFERTA 5 DIAS. LOS VALORES COTIZADOS INCLUYEN IVA DEL 19% , TENER EN CUENTA BASE PARA APLICAR RETENCIÓN SI ES AGENTE RETENEDOR.

SUB TOTAL		$ 25,210,084
IVA 19%		$ 4,789,916
TOTAL		$ 30,000,000

MEDIOS DE PAGO

REALIZAR PAGO A NOMBRE DE ALEJANDRO PEREZ ARANGO- CC: 78.715.129

Bancolombia	Cta Corriente # 091 6916 8609	DAVIVIENDA	Cta Corriente # 1562 6000 9683

TODOELECTRICOS

COTIZACION DE VENTA N°

Fecha de Generación 2026/05/20
Fecha de Vencimient 2026/05/25

FUTURO SOLIDARIO CPA S.A.S NIT 901876806
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las ventas - IVA
No somos Autoretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMISOR

Razón social FUTURO SOLIDARIO CPA S.A.S
Nit 901876806
Email carlosperez471@yahoo.com
Telefono 7820848
Dirección cr 3 37 38
Ciudad, Departame MONTERIA, CORDOBA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón social INS EDU VICTORIA MANZUR
Nit
Email
Telefono
Dirección
Ciudad, Departament MONTERIA, CORDOBA (CO)

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND. MEDIDA	VALOR UNI IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	PANEL LED 24W REDONDO INC KARLUZ	130	UND	$ 24,600	$ 3,198,000.00
2	PANEL LED 24W REDONDO S/P KARLUZ	105	UND	$ 24,600	$ 2,583,000.00
3	PANEL LED 18W INC KARLUZ	70	UND	$ 10,250	$ 717,500.00
4	JUEGO FLICES VENTILADOR KDK BLANCO ORI	70	UND	$ 153,750	$ 10,762,500.00
5	REFLECTOR LED 200W KARLUZ	6	UND	$ 153,750	$ 922,500.00
6	CABLE ENCAUCHETADO 3X16 CONDUMEX	100	MTR	$ 9,225	$ 922,500.00
7	INT DOBLE FUGA	50	UND	$ 12,300	$ 615,000.00
8	INT TRIPLE FUGA	56	UND	$ 15,375	$ 861,000.00
9	TUBO LED T8 - 18W SYLVANIA	40	UND	$ 8,200	$ 328,000.00
10	CABLE DE COBRE N°14 NEGRO	400	MTR	$ 2,563	$ 1,025,000.00
11	CABLE ENCAUCHETADO4X14 CONDUMEX	30	MTR	$ 14,350	$ 430,500.00
12	INT SENCILLO	20	UND	$ 8,200	$ 164,000.00
13	CINTA AISLANTE GRANDE	15	UND	$ 12,300	$ 184,500.00
14	BREAKER RIEL 2X20AMP CHINT	30	UND	$ 41,000	$ 1,230,000.00
15	INT CONMUTABLE DOBLE FUGA	12	UND	$ 14,350	$ 172,200.00
16	INT + TOMA	8	UND	$ 15,375	$ 123,000.00
17	ALAMBRE DE COBRE N°12	500	MTR	$ 3,588	$ 1,793,750.00
18	TUBO PVC SCH40 3/4	50	UND	$ 15,375	$ 768,750.00
19	GRAPA GALV 3/4	50	UND	$ 513	$ 25,625.00
20	TUBO SCH40 1/2	80	UND	$ 10,250	$ 820,000.00
21	CURVA SCH40 3/4	50	UND	$ 3,588	$ 179,375.00
22	CURVA SCH40 1/2	80	UND	$ 2,050	$ 164,000.00
23	UNION SCH40 3/4	10	UND	$ 2,050	$ 20,500.00
24	CAPACITO 7,5 SECO	16	UND	$ 8,200	$ 131,200.00
25	TORNILLO DRYWALL 8X1 1/2	300	UND	$ 205	$ 61,500.00
26	PRENSA CABLE 1/2 P-16	30	UND	$ 2,563	$ 76,875.00
27	TORNILLO 2"	200	UND	$ 205	$ 41,000.00
28	CABLE ENCAUCHETADO 3X16 CONDUMEX	200	MTR	$ 9,225	$ 1,845,000.00
29	CABLE DE COBRE N°14 BLANCO	100	MTR	$ 2,563	$ 256,250.00
30	ADAPTADORES SCH40 3/4	30	UND	$ 1,538	$ 46,125.00
31	TOMA DOBLE LEVITON	30	UND	$ 10,250	$ 307,500.00
	TOTAL				$ 30,776,650.00

IGSAS SAS
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

PARTNER CÓRDOBA
TRANSFORMADORES MAXWELL S.A.S
HECHO EN INGENIERÍA ELECTRICA

Montería, 20 MAYO 2026

COTIZACION: 0001524

Señores

Institucion educ. victoria manzur

Ciudad: MONTERIA

Asunto: PROPUESTA COTIZACION

OBSERVACIONES:

Reciban cordial saludo, nos permitimos enviarles cotización.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	TOTAL
1	PANEL LED 24W REDONDO INC KARLUZ	130	$ 24.451	$ 4.646	$ 3.778.594
2	PANEL LED 24W REDONDO S/P KARLUZ	105	$ 24.451	$ 4.646	$ 2.587.335
3	PANEL LED 18W INC KARLUZ	70	$ 10.188	$ 1.936	$ 718.148
4	JUEGO ELICES VENTILADOR KDK BLANCO DIR	70	$ 152.817	$ 29.035	$ 10.697.190
5	REFLECTOR LED 200W KARLUZ	6	$ 152.817	$ 29.035	$ 916.902
6	CABLE ENCAUCHETADO 3X16 CONDUMEX	100	$ 9.169	$ 1.742	$ 916.902
7	INT DOBLE FUGA	50	$ 12.225	$ 2.323.82	$ 611.268
8	INT TRIPLE FUGA	58	$ 15.282	$ 2.903.52	$ 886.775
9	TUBO LED T8 - 18W SYLVANIA	40	$ 8.150	$ 1.548.55	$ 328.010
10	CABLE DE COBRE N°14 NEGRO	400	$ 2.547	$ 483.92	$ 1.208.780
11	CABLE ENCAUCHETADODAHA CONDUMEX	30	$ 14.263	$ 2.709.95	$ 427.888
12	INT SENCILLO	20	$ 8.150	$ 1.548.55	$ 163.005
13	CINTA AISLANTE GRANDE	15	$ 12.225	$ 2.322.82	$ 183.380
14	BREAKER RIEL 2X20AMP CHINT	30	$ 40.751	$ 7.742.78	$ 1.222.538
15	INT CONMUTABLE DOBLE FUGA	12	$ 14.263	$ 2.709.95	$ 171.155
16	INT + TOMA	8	$ 15.282	$ 2.903.52	$ 122.254
17	ALAMBRE DE COBRE N°12	500	$ 3.566	$ 677.48	$ 1.892.365
18	TUBO PVC SCH40 3/4	50	$ 15.282	$ 2.903.52	$ 764.085
19	GRAPA GALV 3/4	50	$ 509	$ 96.78	$ 25.470
20	TUBO SCH40 1/2	80	$ 10.188	$ 1.935.68	$ 815.024
21	CURVA SCH40 3/4	50	$ 3.566	$ 677.48	$ 178.287
22	CURVA SCH40 1/2	80	$ 2.038	$ 387.14	$ 163.005
23	UNION SCH40 3/4	10	$ 2.038	$ 387.14	$ 20.376
24	CAPACITO 7,5 SECO	16	$ 8.150	$ 1.548.55	$ 190.404
25	TORNILLO DRYWALL BOI 1/2	300	$ 204	$ 38.71	$ 61.027
26	PRENSA CABLE 1/2 P-16	30	$ 2.547	$ 483.92	$ 76.419
27	TORNILLO 2"	200	$ 204	$ 38.71	$ 40.751
28	CABLE ENCAUCHETADO 3X16 CONDUMEX	200	$ 9.169	$ 1.742.11	$ 1.833.804
29	CABLE DE COBRE N°14 BLANCO	100	$ 2.547	$ 483.92	$ 254.835
30	ADAPTADORES SCH40 3/4	30	$ 1.528	$ 290.35	$ 45.845
31	TOMA DOBLE LEVITON	30	$ 10.188	$ 1.935.68	$ 305.824
	SUBTOTAL				$ 30.589.388.28

Atentamente,

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES IGSAS SAS
JUAN FERNANDO HINCAPIE

Carrera 6 No. 39 - 71 Montería (Córdoba), Tel: (4) 7833264
E-mail: igsas2020@gmail.com

1

Electropérez

ALEJANDRO PEREZ ARANGO
CC 78.715.120
CEL. 3104333-03
TEL. 3104333-03 / 3104333-03
electroperez@hotmail.com

CLIENTE

INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR

FECHA: 19/05/2025

FORMA DE PAGO: MONTERIA

OBSERVACIONES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	V/UNIT	V/TOTAL
1	PANEL LED 20W REDONDO BLANCO/AZUL	UND	93	$ 34.000	$ 3.282.000
2	PANEL LED 20W REDONDO BLANCO/AZUL	UND	55	$ 24.000	$ 1.320.000
3	PANEL LED 20W BLANCO/AZUL	UND	70	$ 10.000	$ 700.000
4	JUEGO EUROS VENTILADOR KDK BLANCO/OSC	UND	70	$ 150.000	$ 10.500.000
5	REFLECTOR LED 200W BLANCO/AZUL	UND	6	$ 150.000	$ 900.000
6	CABLE ENCAUCHETADO 3X10 COBRE	MTR	250	$ 9.000	$ 2.250.000
7	INT DOBLE RUSA	UND	50	$ 12.000	$ 600.000
8	INT TRIPLE RUSA	UND	56	$ 15.000	$ 840.000
9	TUBO LED T8 - 10W SYLVANIA	UND	40	$ 8.000	$ 320.000
10	CABLE DE COBRE N°14 NEGRO	MTR	400	$ 2.500	$ 1.000.000
11	CABLE ENCAUCHETADO 4X14 COBRE	MTR	34	$ 14.000	$ 476.000
12	CABLE DE COBRE N°12	MTR	150	$ 3.500	$ 525.000
13	INT SENCILLO	UND	20	$ 8.000	$ 160.000
14	CINTA AISLANTE GRANDE	MTR	15	$ 12.000	$ 180.000
15	BREAKER RIELSGDAHP QUINT	UND	30	$ 40.000	$ 1.200.000
16	INT CONMUTABLE DOBLE RUSA	MTR	12	$ 14.000	$ 168.000
17	INT 4 TOMA	UND	8	$ 15.000	$ 120.000
18	ALAMBRE DE COBRE N°12	UND	500	$ 3.500	$ 1.750.000
19	TUBO PVC SCH40 3/4	UND	50	$ 15.000	$ 750.000
20	GRAPA GALV 3/4	UND	50	$ 500	$ 25.000
21	TUBO SCH40 1/2	UND	80	$ 10.000	$ 800.000
22	CURVA SCH40 3/4	UND	50	$ 3.500	$ 175.000
23	CURVA SCH40 1/2	UND	60	$ 3.000	$ 180.000
24	UNION SCH40 3/4	UND	10	$ 2.000	$ 20.000
25	GARGOTO 7.5 RECO	UND	20	$ 5.000	$ 100.000
26	TORNILLO DRYWALL TIPO 3/8	UND	295	$ 200	$ 59.000
27	PRENSA CABLE 3/4 P-15	UND	30	$ 2.500	$ 75.000
28	TORNILLO "Z"	UND	200	$ 300	$ 60.000
29	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 COBRE	UND	200	$ 8.000	$ 1.600.000
30	CABLE DE COBRE N°14 BLANCO	UND	140	$ 2.500	$ 350.000
31	ADAPTADORES SCH40 3/4	UND	30	$ 1.500	$ 45.000
32	TOMA DOBLE LEVITON	UND	50	$ 10.000	$ 500.000
					$ -
					$ -

VALIDEZ DE LA OFERTA 5 DIAS, LOS VALORES COTIZADOS NO LLEVAN IVA DEL 19% , TENER EN CUENTA BASE PARA APLICAR RETENCIÓN SI ES AGENTE RETENEDOR.

SUB TOTAL		$ 33.210.000
IVA 19%		$ 4.789.910
TOTAL		$ 37.999.910

MEDIOS DE PAGO

REALIZAR PAGO A NOMBRE DE ALEJANDRO PEREZ ARANGO- CC: 78.715.120

Bancolombia	Cta Corriente # 091 6916 9809	DAVIVIENDA	Cta Corriente # 1562 6000 9683

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	ARANGO	ALEJANDRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 78.715.120

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 2425822 D.M MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 0,9 MES 0,9 AÑO 1,9,7,3

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLIN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CRA 5 # 33-65 CENTRO - MONTERIA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO: 7817478 EMAIL: ELECTROPEREZ @HOTMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1,2 AÑO 1,9,9,2

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UNIVERS	3		X	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB).

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		12
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		12

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento MONTERIA, 23 DE ENERO DE 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

4



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.715.120
PEREZ ARANGO

APELLIDOS
ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1973
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A- G.S. RH | M SEXO

05-MAY-1992 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MIEL SANCHEZTORRES

A-1300100-00066432-M-0078715120-20120529 0030095614A 1 7481821598

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 78715120

APELLIDOS Y NOMBRES

PEREZ ARANGO
ALEJANDRO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2003	2013	2023



PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 23-MII-2008 CORTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para las siguientes cosas:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reserva, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

6

SINCOL S.A.S.
INGENIERIA DE COLOMBIA.

CERTIFICACIÓN

Que:

La empresa ELECTRO PEREZ PLUS con NIT 78.715.120, presto los servicios de SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS Y DE FERRETERIA PARA LAS RESPECTIVAS REPARACIONES EN nuestra empresa; durante el periodo comprendido entre el 5 de febrero de 2021 hasta el 20 de mayo del mismo año por valor de $ 40.000.000, Tiempo durante el cual prestaron los servicios de excelente calidad demostrando seriedad y profesionalismo.

Se expide el certificado del presente a los 25 días del mes de marzo del 2022.

OTTO DE JESUS CONTRERAS OVIEDO
CC. 78.761.395
Representante Legal

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO 465 DEL 2024

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAS PERMANENTES EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA E. S. E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

Contratista:	ALEJANDRO PEREZ ARANGO	**Cédula de ciudadanía:**	78.715.120
Representante Legal:	N/A	**Cédula de ciudadanía:**	N/A
Valor:	$ 188.417.525	**Plazo de Ejecución:**	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el día catorce (14) de agosto del 2024
Fecha de Inicio:	16 DE FEBRERO DEL 2024	**Fecha Terminación:**	14 DE AGOSTO DE 2024
Supervisor:	MIGUEL ÁNGEL SÁENZ NEGRETE	**Cédula de ciudadanía:**	1.233.341.953
C.D.P:	146	**R.P:**	826

En Montería, Córdoba, el día dieciséis (16) de febrero del 2024, se reunieron ALEJANDRO PEREZ ARANGO, identificado con cedula de ciudadanía número 78.715.120, propietario del establecimiento de comercio de nombre ELECTRO PEREZ PLUS, identificado con matrícula mercantil número 109650, en su condición de contratista y MIGUEL ÁNGEL SÁENZ NEGRETE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.233.341.953 de Montería, Córdoba, actuando como supervisor designado por la E. S. E. Hospital San Jerónimo de Montería, para dejar constancia del inicio del presente Contrato de Suministro.

La supervisión hace constar que revisó los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la Contratación, los encontró ajustados a los parámetros contractuales y, por tanto, avala la iniciación de esta.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el Contrato de Suministro celebrado y proceden a iniciar la ejecución de este.

SUPERVISOR

MIGUEL ÁNGEL SÁENZ NEGRETE
Cedula de ciudadanía número 1.233.341.953
Profesional Universitario Ingeniería Hospitalaria, E. S. E. Hospital San Jerónimo de Montería

CONTRATISTA

ALEJANDRO PEREZ ARANGO
Cedula de ciudadanía número 78.715.120
Propietario del establecimiento de comercio ELECTRO PEREZ PLUS

Proyectó: Alexander Rincón Rangel -Contratista de Apoyo a la Subgerente Administrativa y Financiera.

IGSAS SAS
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

PARTNER CÓRDOBA
TRANSFORMADORES MAXWELL S.A.S

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES IGSAS SAS
NIT. 901345173-5

CERTIFICA QUE

ALEJANDRO PEREZ ARANGO identificado con cedula de ciudadania N° 78.715.120 de Montería, nos suministró durante el periodo comprendido desde el 01 noviembre de 2022 hasta el 28 de febrero del 2023, la adecuación del área contable, instalando divisiones en vidrio y perfil de aluminio, además de la instalación de ventanales en vidrio en sala de juntas por un valor de dieciochos millones trescientos mil pesos m.cte ($18.300.000) los cuales fueron instalados en las oficinas en la cuidad de montería, durante este tiempo obtuvimos productos de calidad y un servicio eficiente, demostrando seriedad y profesionalismo.

Se firma en la ciudad de Montería a los cinco dias (28) del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

JUAN FERNANDO HINCAPIE MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 15:38:17
Recibo No. S001231940, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gWvFDj9PeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ALEJANDRO PEREZ ARANGO
Identificación : CC. - 78715120
Nit : 78715120-9
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 98102
Fecha de matrícula: 08 de enero de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 CEN 33 33-65
Barrio : BARRIO EL CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : electroperez@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7836067
Teléfono comercial 2 : 7836067
Teléfono comercial 3 : 3104325287

Dirección para notificación judicial : CR 5 CEN 33 33-65
Barrio : BARRIO EL CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : electroperez@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: G4652
Otras actividades Código CIIU: F4321 C3312

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefaccioncomercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P.Comercio al por menor de electrodomesticos y gasodomesticos de uso domestico, muebles y equipos de iluminacion

INFORMACION FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 15:38:17
Recibo No. S001231940, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gWvFDj9PeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $4.021.352.000,00
Activo no corriente: $1.408.452.000,00
Activo total: $5.429.804.000,00
Pasivo corriente: $1.547.493.000,00
Pasivo no corriente: $680.000.000,00
Pasivo total: $2.227.493.000,00
Patrimonio neto: $3.202.311.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.429.804.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.761.517.000,00
Otros ingresos: $10.522.000,00
Costo de ventas: $2.208.872.000,00
Gastos operacionales: $220.880.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $63.550.000,00
Utilidad operacional: $327.483.000,00
Resultado del periodo: $263.933.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ELECTRO PEREZ PLUS

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 15:38:17
Recibo No. S001231940, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gWvFDj9PeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 109650
Fecha de Matrícula: 04 de febrero de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comércio
Dirección : CR 5 CEN 5 33-65
Barrio : BARRIO EL CENTRO
Municipio: Montería, Córdoba

Nombre: HOTEL MONTERIA CENTRAL
Matrícula No.: 115046
Fecha de Matrícula: 19 de enero de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA. 5 NRO. 33-69
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.761.517.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 15:38:17
Recibo No. S001231940, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gWvFDj9PeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA SUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de mayo de 2026, a las 07:22:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	78715120
Código de Verificación	78715120260520072255

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

14

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296258396

PIB
07:25:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO PEREZ ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 78715120:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:26:10 AM horas del 20/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **78715120**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ARANGO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 90552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

17

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/05/2026 07:27:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **78715120** y Nombre: **ALEJANDRO PEREZ ARANGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140462974** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

18

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:31:06 horas del 20/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **78715120**, Apellidos y Nombres **PEREZ ARANGO ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR**, con NIT **812002017-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

19

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 78715120 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/05/2026 03:46 PM

Código Verificación: 6K2TBHGELX

Válida hasta: 13/10/2026

Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO FORMULARIO 1 COMPROMISO ANTICORRUPCION

Señor
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR
Monteria
E.S.M.

Ref. **COMPROMISO ANTICORRUPCION**

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFECIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION VICTORIA MANZUR

ALEJANDRO PÉREZ ARANGO identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. apoyamos la acción del estado colombiano y de la **INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR** fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. no estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de la entidad contratante directamente o a través de sus empleados contratistas o terceros.
4. nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la conclusión en el proceso de contratación.
5. nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación referido nos soliciten los organismos de control de la Republica Colombiana.
6. nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores.
7. conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a 29 DE MAYO DE 2026

ALEJANDRO PÉREZ ARANGO
CC. 78.715.120

FORMULARIO 2 – DECLARACION JURADA

29 DE MAYO DE 2026
Señor
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR

E.S.M.

Ref. **DECLARACION JURADA**

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFECIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION VICTORIA MANZUR

Yo **ALEJANDRO PÉREZ ARANGO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 78. 715.120 Expedida en Medellín – Antioquia, manifiesto bajo la gravedad del juramente que no me encuentro ni yo, ni los socios, ni los miembros de la Junta Directiva de la entidad a la cual represento, inclusos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad.

Declaro igualmente que ni yo, ni los socios, ni los miembros de la Junta Directiva de la entidad a la cual represento, tenemos vínculos de parentesco de consanguinidad, afinidad y/o civil con el Ordenador del Gasto, ni funcionarios de la entidad.

Atentamente,

ALEJANDRO PÉREZ ARANGO
cc. 78.715.120

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ADMINISTRADORA	[illegible]
DIRECCIÓN		AGENCIA	[illegible]
TIPO APORTANTE		CLASE APORTANTE	[illegible]
TIPO EMPRESA		ACTIVIDAD ECONÓMICA	[illegible]
FORMA DE PRESENTACIÓN			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (SI/ NO)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA				TIPO DE PLANILLA			
PERIODO COTIZACIÓN APORTES	MES	AÑO		PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO	EMPLEADOS
CLASE DE MORA							
FECHA PAGO				NÚMERO RADICACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			LIQUIDACIÓN	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]											
SUBTOTALES												

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR MORA	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]															
SUBTOTALES																

TOTAL APORTES A EMISORES PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]										
SUBTOTALES											

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]				
SUBTOTALES					

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
CADENA/SUCURSAL:			
DIRECCIÓN:		MONTERIA	DEPARTAMENTO:
TIPO APORTANTE:		CRUCE 45 CENTRO	TELEFONO:
TIPO EMPRESA:		04-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:
FORMA DE PRESENTACIÓN:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:
APORTANTE SIGNIFICADO PAGO APORTES SALUD, RIESGOS PROF (DECRETAL 1508 ETAPA)		0 MES	

TIPO DE ADMINISTRADORA:					
ADMINISTRADORA DE PENSIONES PLUS					
CORDOBA					
TESORO					
0-OTROS SIN COTIZANTES					
Actividad no registrada y liquidadas de la red					
28					

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			82184 5084	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO DE LIQUIDACIÓN (CREE):	MES	mm AÑO	2021	PERIODO DE LIQUIDACIÓN (PAGO):	MES	mm/a AÑO	2021
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (dd/mm/aaaa):			08/06/2021	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			280231642

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | |

24

Certificado Bancario

Martes, 06 de mayo de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALEJANDRO PEREZ ARANGO identificado(a) con CC 78715120, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	09169168609	201 1/04/29	ACTIVA

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia
Bancolombia

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

DECLARACIÓN JURAMENTADA
1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, ALEJANDRO PEREZ ARANGO

IDENTIFICADO CON: C.C. [X] C.E. [ ] OTRO [ ] No. 78.715.120 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: MONTERIA

DIRECCIÓN	TELÉFONOS	
CR 5 N 33-65 BARRIO CENTRO	(4) 781 74 78	
MUNICIPIO: MONTERIA	DEPARTAMENTO: CORDOBA	PAÍS: COLOMBIA

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
MARCO FIDEL PEREZ SANCHEZ	CC. # 6576091	PADRE
CECILIA ARANGO	CC. #21334619	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN [ ], PARA RETIRARME [ ], PARA ACTUALIZACIÓN [ ], PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE [ ], QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	100.823.000
TOTAL	100.823.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	9169168609	MONTERIA	5.122.008
BANCO BBVA	CORRIENTE	310176649	MONTERIA	6.261.000
DAVIVIENDA	CORRIENTE	612131179	MONTERIA	3.076.429
PUPOLAR	CORRIENTE	156260009683	MONTERIA	47.238

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
LOCAL COMERCIAL	CR 5 N 33-65	200.000.000
LOCAL COMERCIAL	CR 5 N 33-64	273.750.000
CASA	CR 13 62B 60 MONTEVERDE	250.000.000

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141223910381

(415)7707212489984(8020) 000014122391038 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 8 7 1 5 1 2 0 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 7 1 5 1 2 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	ARANGO	ALEJANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial: ALMACEN ELECTROPEREZ

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 5 33 65

42. Correo electrónico: telectroperez@hotmail.com

43. Código postal: 2 3 0 0 1 | 44. Teléfono 1: 6 0 4 7 8 1 7 4 7 8 | 45. Teléfono 2: 3 1 0 4 3 2 5 2 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 6 3	1 9 9 9 0 4 1 3	3 3 1 2	2 0 1 5 0 3 1 1		4 3 2 1	4 6 5 2

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
1 3 1 4	3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 6 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rem
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2025-12-04 / 11:34:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

864. Nombre: PEREZ ARANGO ALEJANDRO

865. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

27

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141223910381

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 8 7 1 5 1 2 0 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería

13. Buzón electrónico: 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
63. Formas asociativas
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos
66. Cooperativas
67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica
69. Otras organizaciones no clasificadas
70. Sindicato

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 3 0 7 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 7 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	9 8 1 0 2	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %
83. Nacional público %
84. Nacional privado %
85. Extranjero %
86. Extranjero público %
87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

175. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

20

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141223910381

(415)7707212469964(8020) 000014122391038 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 1 5 1 2 0	9	Impuestos y Aduanas de Montería	2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios-otros otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: ELECTRO PEREZ PLUS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 5 33 65

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 9 6 5 0	2 0 1 1 0 2 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 4 7 8 1 1 4 8 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: ELECTRO PEREZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 3 33 17

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 1 4 2 9	2 0 0 4 0 3 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 4 7 8 2 7 3 7 7	2 0 0 9 0 1 0 8	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN ELECTRO PEREZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 3 33 17

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 8 1 0 3	2 0 0 9 0 1 0 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 4 7 8 1 7 4 7 8		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141223910381

(415)7707212459954(8020) 000014122391038 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 1 5 1 2 0	9	Impuestos y Aduanas de Montería	2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios otros otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL MONTERIA CENTRAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 5 33 69

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 5 0 4 6	2 0 1 2 0 1 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 7 0 7 3 0 8 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES

Al momento de presentarse la situación (real o aparente) **ALEJANDRO PÉREZ ARANGO** identificado(a) con CC N° 78.715.120 , vinculado a esta entidad en calidad de proponente dentro del proceso de convocatoria pública N° 008-2026. por medio del cual se pretende satisfacer la contratación de **SUMINISTRO AGIL, EFECIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION VICTORIA MANZUR**

Por medio del presente me permito manifestar lo siguiente:

1. Conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a la institución educativa.

2. Que me asiste la obligación de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio de mis obligaciones como contratista, de manera atenta me permito informar que actualmente NO me encuentro incurso en un posible conflicto de interés que pueda afectar los intereses de la institución educativa.

3. Me comprometo a informar conflicto que llegue a comprometer de manera alguna a la institución educativa. En ese sentido, en caso de presentarse una situación de conflicto de interés durante la ejecución del contrato, me declararé impedido e informaré de manera inmediata al Supervisor designado para que se tomen las medidas a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento: 29 DE MAYO DE 2026

Firma del (la) declarante:

ALEJANDRO PÉREZ ARANGO
CC. 78.715.120

ANEXO 1
PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
v. Hacer un estudio completo del proceso y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio.
ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación
xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el contrato, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
xix. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.
xx. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

FIRMA DEL PROPONENTE

ALEJANDRO PEREZ ARANGO
CC. 78.715.120

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR
E.S.M.
MONTERÍA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 008-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: SUMINISTRO AGIL, EFECIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION

Estimados señores:

ALEJANDRO PEREZ ARANGO en mi calidad de propietario y/o Representante Legal de ELECTROPEREZ PLUS en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente.
2. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad no altero ninguno de ellos.
3. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
4. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
5. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
6. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
7. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo estamos *incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.*
10. Conozco y acepto el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en la invitación y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
11. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
12. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el Documento Base.
13. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
14. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
15. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultado el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

16. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona Natural _____X_____ Persona Jurídica Nacional _____ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia Sucursal de Sociedad Extranjera _____ Unión Temporal Consorcio _____ Otro _____
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: si _____ no __X__ Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz _____ Subsidiaria _____ Subordinada _____ Filial _____ Otro (indicar cuál) _____

17. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

18. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto		ALEJANDRO PEREZ ARANGO	
Dirección y ciudad		CR 5-33-65 BRR CENTRO	
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	3104325287
Correo electrónico		Felectroperez@hotmail.com	

19. He leído y acepto lo establecido en la invitación pública y demás documentos del presente proceso.

Atentamente,

ALEJANDRO PEREZ ARANGO
C. C. No. 78.715.120
Correo electrónico ____felectroperez@hotmail.com_____
Teléfono __3104325287_____
Ciudad _____MONTERIA_____

28

Número del Proceso de Contratación: 008-2026

FORMATO 3
EXPERIENCIA

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR
MONTERÍA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 008-2026 en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **SUMINISTRO AGIL, EFECIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION**

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SINCOL SAS	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS Y DE FERRETERIA PARA LAS RESPECTIVAS REPARACIONES EN LA EMPRESA	5 DE FEBRERO DE 2021	20 DE MAYO DE 2021	$40,000,000	100%
IGSAS SAS	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ADECUACION DEL AERA CONTABLE Y INSTALACION DE VENTANALES	01 DE NOVIEMBRE DE 2022	28 DE FEBRERO DE 2023	$18.300.000	100%
HOSPITAL SAN JERONIMO	SUMINISTROS DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA PARA LA ADECUACION Y MEJORAS PERMANENTES EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO	16 DE FEBRERO DEL 2024	14 DE AQGOSTO DEL 2024	$188.417.525	100%

ALEJANDRO PEREZ ARANGO
78.715.120

FORMATO 4 B
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

ALEJANDRO PEREZ ARANGO
78.715.120

29 de mayo de 2026

FORMATO 5
PROPUESTA ECONÓMICA.

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR
MONTERIA

REF: CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL N° 008-2026

ALEJANDRO PEREZ ARANGO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, propietario y/o representante legal de ELECTROPEREZ PLUS conforme lo establecido en la presente Invitación Pública, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco suministrar los bienes y/o servicios correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas para los mismos en el estudio previo y que se discriminan así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V.UNT	V. TOTAL
1	PANEL LED 24W REDONDO INC KARLUZ	UND	93	$ 24.000	$ 2.232.000
2	PANEL LED 24W REDONDO S/P KARLUZ	UND	55	$ 24.000	$ 1.320.000
3	PANEL LED 18W INC KARLUZ	UND	70	$ 10.000	$ 700.000
4	JUEGO ELICES VENTILADOR KDK BLANCO ORI	UND	70	$ 150.000	$ 10.500.000
5	REFLECTOR LED 200WKARLUZ	UND	6	$ 150.000	$ 900.000
6	CABLE ENCAUCHADO 3X15 CONDUMEX	MTR	250	$ 9.000	$ 2.250.000
7	INT DOBLE FUGA	UND	50	$ 12.000	$ 600.000
8	INT TRIPLE FUGA	UND	56	$ 15.000	$ 840.000
9	TUBO LED T8 - 18W SYLVANIA	UND	40	$ 8.000	$ 320.000
10	CABLEDE COBRE N°14 NEGRO	MTR	400	$ 2.500	$ 1.000.000
11	CABLE ENCAUCHETADO 4X14 CONDUMEX	MTR	34	$ 14.000	$ 476.000
12	CABLE DE COBRE N°12	MTR	150	$ 3.500	$ 525.000
13	INT SENCILLO	UND	20	$ 8.000	$ 160.000
14	CINTA AISLANTE GRANDE	MTR	15	$ 12.000	$ 180.000
15	BREAKER RIEL 2X20AMP CHINT	UND	30	$ 40.000	$ 1.200.000
16	INT CONMUTABLE DOBLE FUGA	MTR	12	$ 14.000	$ 168.000
17	INT + TOMA	UND	8	$ 15.000	$ 120.000
18	ALAMBRE DE COBRE N°12	UND	500	$ 3.500	$ 1.750.000
19	TUBO PVC SCH40 3/4	UND	50	$ 15.000	$ 750.000
20	GRAPA CALV 3/4	UND	50	$ 500	$ 25.000
21	TUBO SCH40 1/2	UND	80	$ 10.000	$ 800.000
22	CURVA SCH 3/4	UND	50	$ 3.500	$ 175.000
23	CURVA ACH40 1/2	UND	80	$ 2.000	$ 160.000
24	UNION SCH40 3/4	UND	10	$ 2.000	$ 20.000
25	CAPACITO 7,5 SECO	UND	20	$ 8.000	$ 160.000
26	TORNILLO DRYWALL 8X1 1/2	UND	295	$ 200	$ 59.000

27	PRENSA CABLE 1/2 P-15	UND	30	$	2.500	$	75.000
28	TORNILLO 2"	UND	200	$	200	$	40.000
29	CABLE ENCAUCHADO 3X16 CONDUMEX	UND	200	$	9.000	$	1.800.000
30	CABLE DE COBRE N°14 BLANCO	UND	140	$	2.500	$	350.000
31	ADAPTADORES SCH40 3/4	UND	30	$	1.500	$	45.000
32	TOMA DOBLE LEVITON	UND	30	$	10.000	$	300.000
	TOTAL					$	30.000.000

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES LA SUMA DE: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)

NOTA: Las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios corresponden a las publicadas por la entidad en el proceso de contratación. Los valores ofertados incluyen la totalidad de costos directos e indirectos.

Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en PESOS COLOMBIANOS, a precios fijos inmodificables durante el plazo de ejecución del contrato. Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios.

En caso que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que éste se encuentra incluido en el valor unitario (IVA PRESUNTO).

El presente FORMULARIO no será objeto de solicitud de aclaración por parte de la institución educativa, por consiguiente, cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta, excepto que el mismo sea error aritmético, caso en el cual el Comité Verificador procederá a realizar la corrección, salvo que éste incida en el aumento del valor ofertado y la oferta exceda el presupuesto oficial.

Si existiere discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido con base en los valores unitarios. Si existiere discrepancia en cifras expresadas en letras y números, prevalecerá el monto expresado en letras.

ALEJANDRO PEREZ ARANGO
78.715.120

FORMATO 6
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR
MONTERÍA

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la institución educativa de lo siguiente:

1) La Institución educativa actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en la invitación pública del proceso de contratación N° 008-2026, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación pública del proceso de contratación N° 008-2026 relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la institución educativa para la atención al público.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la institución educativa para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

ALEJANDRO PEREZ ARANGO
78.715.120